



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LSCC-GDL-078-2025

SEGUNDA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“ADQUISICIÓN DE INSIGNIAS PARA EL
RECONOCIMIENTO AL MÉRITO DE LAS LABORES
Y ACCIONES DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS
DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE GUADALAJARA”**

Guadalajara, Jalisco a 10 diez de octubre del 2025 dos mil veinticinco.



Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender al **GLOSARIO** descrito en las **BASES** que rigen al presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 doce horas** del día **10 diez de octubre del 2025 dos mil veinticinco**, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-078-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**ADQUISICIÓN DE INSIGNIAS PARA EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO DE LAS LABORES Y ACCIONES DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA**”, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la **LEY**, así como lo establecido en el numeral **5. JUNTA DE ACLARACIONES** de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega**, Titular de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico señalado en las **BASES**, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

Primero.- La Titular del acto fue asistida por el Representante del **ÁREA REQUIRENTE**, el servidor público designado por la Titular de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** y el Representante de la **CONTRALORÍA CIUDADANA**, cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

HECHOS:

1.- ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.

Segundo. Se informa que no hubo modificaciones a la **CONVOCATORIA**.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Tercero. La **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** informa que se recibieron 5 (cinco) preguntas al correo jemuros@guadalajara.gob.mx dentro de la fecha y horarios establecidos en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**.

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	RODOLFO DE LOS SANTOS ORENDAIN DOMINGUEZ	5
TOTAL DE PREGUNTAS		5



CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Requisitos obligatorios que deben presentar los participantes a) Los licitantes participantes deberán entregar muestra física de las insignias que se describen en el anexo	Las muestras que se deben de presentar, deben de incluir estuche?	Es correcta su apreciación
2	Requisitos obligatorios que deben presentar los participantes e) Los licitantes participantes deberán considerar que todas las insignias las deberán de entregar con estuche	Solicitamos nos mencione las especificaciones técnicas del estuche?	Estuche con caja serigrafiada con diseño de policía de Guadalajara con listón sublimado para sellado de caja con interior en terciopelo negro en medidas 15x18.5 x 3 cm +/- .5 cms
3	Requisitos obligatorios que deben presentar los participantes a) Los licitantes participantes deberán entregar muestra física de las insignias que se describen en el anexo	¿El estuche que se presentará como muestra, también deberá de ser con las mismas características de las especificaciones técnicas mencionadas en la respuesta anterior?	Es correcta su apreciación
4	PARTIDA 1 A LA 11	Entendemos que para este proceso de licitación, la adjudicación será a un solo proveedor?	No es correcta su apreciación, la adjudicación, la adjudicación se realizará tal y como lo señala el numeral 9.2 Criterios para la evaluación de las PROPUESTAS y la adjudicación. El cual a la letra dice: "El presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN se adjudicará por CONSECUTIVO al PARTICIPANTE , que cumpla con los requisitos Legales, Administrativos y Técnicos y además de que la Evaluación Económica resulte solvente y cuente con el precio más económico"
5	Página 39 Especificaciones: Material: Bronce de primera calidad en calibre 12 con terminado en chapa de oro de 24 kilates.	Podrá ampliar más las especificaciones en cuestión de: Estampado, Terminado, Fondo.	Las especificaciones solicitadas en el anexo técnico son mínimas por lo que los participantes deberán ofertar de conformidad con los solicitada en el ANEXO 1 CARTA DE



			REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES de la CONVOCATORIA.
--	--	--	---

Cuarto. Se informa que se registró un **(01) PARTICIPANTE** para estar presente en el acto.

Quinto. Se da por terminada el presente acto, el mismo día que dio inicio, siendo las **12:05 doce horas con cinco minutos**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
C. JOSÉ EDUARDO MUROS TOVAR	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.		
LIC. VICTOR MANUEL NUÑEZ FRANCO	DIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA. ÁREA REQUIRENTE		
LIC. SERGIO VAZQUEZ MORA	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA		

POR LOS PARTICIPANTES:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
1	RODOLFO DE LOS SANTOS ORENDAIN DOMÍNGUEZ	RODOLFO DE LOS SANTOS ORENDAIN DOMÍNGUEZ		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- **FIN DEL ACTA** -----